

PRESENTACION LIQUIDACIÓN PROCESO EJECUTIVO No 2021-00178

ÁREA JURÍDICA C-HOYOS ABOGADOS SAS <juridicohoyosabogados@gmail.com>

Lun 19/09/2022 10:33 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Velez <j01prmvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Carlos Hoyos <hoyosabogado2@gmail.com>

Señor (a):

JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL VÉLEZ (SANTANDER)

E. S. D

Referencia: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía No. **2021-00178**

Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.

Demandado: Ciro Antonio Peña Nieves.

Cordial saludo,

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 103 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 2,3 y 11 de la Ley 2213 de 2022, comedidamente me dirijo a usted, con el fin de presentar la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

--

CARLOS ANDRÉS HOYOS ROJAS

Apoderado judicial parte demandante

Teléfonos: 3212732461 - 3174386929

juridicohoyosabogados@gmail.com



CARLOS HOYOS ABOGADOS SAS

Consultoría jurídica laboral, civil, administrativa. Cobro de cartera.

Señor (a):

JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL VELEZ (SANTANDER)

E. S. D

Referencia: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía No. **2021-00178**

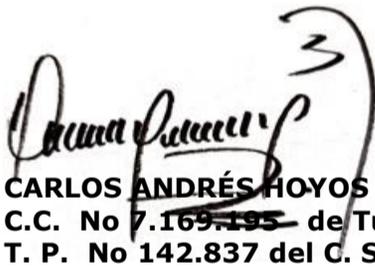
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.

Demandado: Ciro Antonio Peña Nieves.

CARLOS ANDRES HOYOS ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.169.195 de Tunja (Boyacá), abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 142.837 del Consejo Superior de la Judicatura, residente y con domicilio en la ciudad de Tunja (Boyacá), actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia y encontrándome dentro del término señalado en el artículo 446 del Código General del Proceso, comedidamente me dirijo a usted con el fin de presentar **la liquidación del crédito** suscrita por la Coordinadora del Cobro Jurídico y Garantías de la Regional Oriente del Banco Agrario de Colombia S.A.

Sírvase señor (a) Juez, surtido el traslado a la parte demandada, impartir aprobación a la liquidación del crédito para la obligación 725060460205093 con corte 28 de junio de 2022, conforme las certificaciones emitidas por la Coordinadora del Cobro Jurídico y Garantías de la Regional Oriente del Banco Agrario de Colombia S.A.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS HOYOS ROJAS
C.C. No ~~7.169.195~~ de Tunja.
T. P. No 142.837 del C. S. de la Jud.

Tunja, Junio de 2022

Señor
JUEZ 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE VELEZ - SANTANDER
E. S. D.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: PEÑA NIEVES CIRO ANTONIO
Identif. Demandado: 13895104
Obligación N°: 725060460205093

A continuación, me permito remitir la liquidación actualizada de la obligación anteriormente descrita.

Fecha saldos: 6/28/2022
Días de Mora: 721
Fecha de Desembolso: 6/27/2017
Monto de Desembolso: \$ 16,000,000
Fecha Vencimiento final: 7/1/2021

RESUMEN SALDOS

| Concepto | Valor en Pesos |
|----------------------|----------------------|
| Capital | \$ 15,978,291 |
| Interés corriente | \$ 2,129,483 |
| Interés de mora | \$ 10,241,237 |
| Otros conceptos | \$ 1,006,857 |
| TOTAL GENERAL | \$ 29,355,868 |

Cordialmente,



LAURA CAROLINA CASAS GARCÍA
Coordinadora de Cobro Jurídico y Garantías
Elaboró: Jose Daza



**Banco Agrario
de Colombia**
Nit. 800.037.800-8

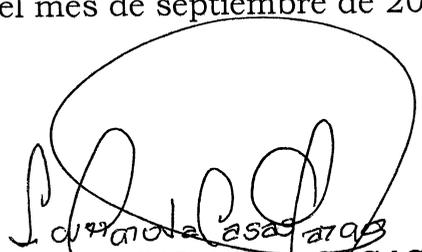
**REGIONAL ORIENTE
COORDINACIÓN COBRO JURÍDICO**

CERTIFICA:

Que la obligación N° 725060460205093 correspondiente al pagare N° 060466100010393 suscrito por el señor(a) PEÑA NIEVES CIRO ANTONIO identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 13895104, fue diligenciado el día 14/07/2021.

Atendiendo a que el día 15/03/2022 se realizó la regularización de una cuenta contable de esta Entidad que se encontraba pendiente de su aplicación, se generó un abono a favor del cliente por el valor de \$ **21.709** el cual fue aplicado directamente al capital de la obligación, dejando como saldo a capital la suma de \$ **15.978.291**.

Se expide a los 15 días del mes de septiembre de 2022.


LAURA CAROLINA CASAS GARCIA
COORDINADORA DE COBRO JURIDICO
REGIONAL ORIENTAL
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Elaboró: Jose Daza

